


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	11 AGO 2025	392

CONFIANZA A Y B

DENOMINACIÓN DEL PUESTO			GRUPO	GRADO
JEFE DE ÁREA MÉDICA NIVEL CENTRAL E0			Q	C1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
JEFE AREA MEDICA NIVEL CENTRAL E0	37310780	ESTATUTO	X				

FUNCIONES



PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL ÁREA, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS.
 COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE ACUERDO A LAS LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS Y/O POLÍTICAS QUE EN MATERIA DE SU COMPETENCIA EMITAN LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO Y LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE.
 PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES SEA CON CALIDAD Y CALIDEZ.
 PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE SU ÁREA Y PRESENTARLO AL JEFE INMEDIATO SUPERIOR PARA SU APROBACIÓN.
 ANALIZAR Y PRESENTAR LOS REPORTE DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LAS REGIONES O DELEGACIONES BAJO SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, EN SU CASO SUGERIR LAS ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES Y PRESENTARLAS AL JEFE INMEDIATO PARA SU AUTORIZACIÓN.
 SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL JEFE INMEDIATO LAS PROPUESTAS PARA CREAR, MODIFICAR Y ADECUAR LAS NORMAS, PROGRAMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SIMPLIFIQUEN Y OPTIMICEN LA OPERACIÓN, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.
 PROPORCIONAR ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.
 PROPICIAR CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO QUE PERMITA OBTENER RESULTADOS ÓPTIMOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA.
 PRESENTAR INFORMES QUE SE LE REQUIERAN ATENDIENDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DICTADOS POR LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE.
 CUMPLIR LAS COMISIONES ESPECÍFICAS QUE SE LE ASIGNEN.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO O LICENCIATURA EN MEDICINA Y TÍTULO O DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA O TÍTULO Y CÉDULA DE MAestrÍA O DOCTORADO EN: - ADMINISTRACIÓN - DESARROLLO GERENCIAL - SERVICIOS DE SALUD - GESTIÓN HOSPITALARIA - ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES - ALTA DIRECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD O EN ÁREAS RELACIONADAS A LA SALUD.	UN AÑO EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA O DOS AÑOS COMO COORDINADOR DE PROGRAMAS MÉDICOS O TRES AÑOS EN PUESTOS DIRECTIVOS EN UNIDADES MÉDICAS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, O EN PUESTOS DE CONFIANZA EN LA ESTRUCTURA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, O EN UNIDAD MÉDICA U HOSPITALARIA O CINCO AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA SALUD EN UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD Y/O SECTOR PRIVADO.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DRA. ALVA ALEJANDRA SANTOS CARRILLO TITULAR DE DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	 C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS